



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CASTRILLO DEL VAL

Solicitada licencia ambiental para llevar a cabo las labores de restauración del hueco ubicado en la parcela n.º 658 del polígono 508 del término municipal de Castrillo del Val (Burgos), por D. Teódulo Herrero Martínez, en calidad de gerente de la entidad mercantil Herrero Temiño, S.A., conforme a la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento de la legislación vigente, se procede a abrir periodo de información pública por término de veinte días desde la aparición del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se puede consultar en las oficinas municipales en horario de oficina.

En Castrillo del Val, a 11 de abril de 2012.

El Alcalde,
Jorge Mínguez Núñez